

CHACRAS DE CORIA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 20979/2025**, en el cual se tramita el llamado a **Concurso Cerrado General de Antecedentes, Entrevista Personal, Prueba de Oposición y Plan de Actividades**, para cubrir **UN (1) cargo Categoría 02- Tramo Superior del Agrupamiento Administrativo**, a fin de cumplir funciones en la **DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA** dependiente de la **Secretaría General** de esta Facultad, en los términos de la Ordenanza N° 91/2023-CS., y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en sesión ordinaria del día 02 de octubre de 2025, resolvió iniciar el proceso de llamado a concurso de dicho cargo y, en consecuencia, solicitar al Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, la correspondiente autorización y la aprobación de los integrantes del Jurado que entenderá en el mismo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, **autorice** a esta FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS la **convocatoria a Concurso Cerrado General de Antecedentes, Entrevista Personal, Prueba de Oposición y Plan de Actividades**, para cubrir **UN(1) cargo Categoría 02 - Tramo Superior del Agrupamiento Administrativo**, a fin de cumplir funciones en la **DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA** dependiente de la **Secretaría General** de esta Facultad, en los términos de la Ordenanza N° 91/2023-CS., cuyos datos se encuentran detallados en el **ANEXO I** de la presente resolución, que consta de SIETE (7) hojas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 289

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



FORMULARIO DE PEDIDO DE AUTORIZACIÓN

PARA LLAMADO A CONCURSO DEL PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO
Ordenanza N°91/23 – Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo

SEÑORA
RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Cont. Esther SÁNCHEZ

El presente pedido de autorización para llamado a Concurso ante el Consejo Superior para la cobertura de vacantes del Personal de Apoyo Académico corresponde al siguiente detalle:

1) Dependencia de la vacante:

- a) **Unidad Académica:** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
- b) **Unidad Organizativa:** SECRETARÍA GENERAL
- c) **Área o Sección donde pertenecen las funciones:** Dirección de Informática

2) Datos del Concurso:

- a) **Clase de Concurso:** Cerrado General
- b) **Mecanismo del Concurso:** Antecedentes, entrevista personal, prueba de oposición y plan de actividades presentado por el/la postulante

3) Agrupamiento: Administrativo

4) Tramo: Mayor

5) Categoría: 02

6) Detalles del Cargo:

-Los datos de los apartados a), b) y c), sólo deberán completarse si el cargo a cubrir se encuentra previsto en la estructura orgánico – funcional respectiva aprobada por el Consejo Superior.

a) Denominación del Cargo:

- ✓ **Director de Informática y Tecnología**

b) Responsabilidades:

- Analizar, confeccionar y sugerir cambios en las distintas áreas del manejo de información como así también instrumentar los avances tecnológicos pertinentes con el fin de mantener en constante disponibilidad los recursos informáticos con que cuenta la institución.
- Entender, implementar, mantener y supervisar todo lo relacionado con las distintas tecnologías de comunicación existentes y futuras de la facultad.

///...



///...

- Entender en la utilización y aplicación de todas las normas de seguridad y confidencialidad de la información institucional.
- Velar por la seguridad y mantenimiento constante de los equipos primarios que brindan servicios de comunicación (internet, correo electrónico, servidores de servicios para la intranet, teléfono, etc.)

c) Acciones:

- Mantener en constante actualización los recursos informáticos.
- Procesar información de apoyo a las actividades docentes, de investigación y administrativas de la Unidad Académica.
- Coordinar y supervisar el buen funcionamiento operativo de los servidores y estaciones de trabajo en las distintas áreas.
- Analizar, proponer y ejecutar soluciones en función de los requerimientos planteados por los usuarios, en lo relacionado con la implementación de nuevas estructuras y tecnologías para la transmisión de datos y voz.
- Implementar técnicas de protección de la información ante ataques de virus o hackers.
- Brindar solución permanente a las necesidades diarias de los usuarios en lo relacionado al buen funcionamiento de los equipos informáticos utilizados para docencia, investigación y apoyo académico.
- Representar a la Facultad en eventos relacionados con las nuevas tecnologías del manejo de la información, infraestructura informática, avances comunicacionales, etc.
- Mantener capacitación constante en actualizaciones de software, investigación de las nuevas tecnologías y novedades inherentes al área.
- Gestión de recursos informáticos y tecnológicos.
- Supervisión y administración de la infraestructura tecnológica de la Facultad.
- Seguridad de la información y continuidad operativa.
- Asesoramiento en innovación y transformación digital.
- Capacitación y actualización en tecnologías.

7) Funciones Específicas

a) Gestión y planificación tecnológica

- Diseñar y monitorear planes estratégicos de tecnología alineados con los objetivos institucionales.
- Proponer y liderar estudios de viabilidad para proyectos tecnológicos.
- Definir e implementar políticas de uso de TIC, asegurando su cumplimiento.

b) Seguridad y administración de infraestructura

- Implementar medidas para garantizar la seguridad de los sistemas de información.
- Supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software.
- Coordinar acciones para asegurar la continuidad operativa de servicios críticos.

///...



///...

c) Innovación y transformación digital

- Evaluar e implementar nuevas tecnologías para optimizar procesos institucionales.
- Fomentar el uso de herramientas digitales para mejorar la gestión académica y administrativa.

d) Soporte y capacitación

- Brindar asistencia y solución a las necesidades diarias de los usuarios.
- Diseñar programas de formación para el personal en el uso de TIC.

8) **Cantidad de Cargos:** UNO (1)

9) **Horario de desempeño previsto:** 08:00 a 15:00, de lunes a viernes.

10) **Remuneración del cargo:** asignación mensual vigente al momento del llamado correspondiente a la Categoría 2 según Decreto Nacional N°366/2006 Art. 52 y 53

11) **Bonificaciones especiales:** aporte vigente a la fecha de la presente convocatoria.

12) **Lugar y horario en que los interesados deberán presentar la documentación:**

La inscripción será en forma electrónica a través de la modalidad a publicarse en la resolución de convocatoria.

13) **Nombres de los integrantes del Jurado del Concurso:**

a) Jurados Titulares

Apellido y Nombre	N° de Legajo	N° DNI.	Categoría	Agrupamiento	Cargo que ocupa
CASTRO, Edgardo Javier	19.174	16.767.584	02	Administrativo	Dirección de Contrataciones - FCA
PARADA GIAROLI Verónica Elisa	24.156	21.560.440	02	Administrativo	Dirección de Tecnolog. de la Información y Comunicación - Facultad de Derecho
REY, Mauricio Marcelo	23.930	22.237.540	02	Administrativo	Dirección de Informática y Tecnolog.Multimedia – Secretaría de Transformación Digital

///...



///...

b) Jurados Suplentes

Apellido y Nombre	Nº de Legajo	Nº DNI.	Categoría	Agrupamiento	Cargo que ocupa
ROLDÁN, Alejandro	17.860	14.311.059	02	Administrativo	Dirección de Contab. y Finanzas - FCA
ARANGO, Juan Pablo	28.575	26.838.046	02	Administrativo	Dirección de Tecnolog. de la Información y las Telecomunicaciones - FFYL
BARRIONUEVO, Adolfo Edgardo	23.964	17.410.406	02	Técnico Profesional	Dirección de Tecnolog. de la Información – Facultad de Ciencias Médicas

13) Requisitos: Son aquellos establecidos en el Título 3 – “Condiciones de Ingreso”, art. 21 del Decreto Nacional Nº366/06. Dichos requisitos deberán transcribirse en las resoluciones de llamado a concurso.

Para ingresar como trabajador de una Institución Universitaria nacional se requieren las condiciones de conducta e idoneidad para el cargo de que se trate, lo que se acreditará a través de los mecanismos que se establezcan, cumplir satisfactoriamente con el examen de aptitud psicofísica correspondiente y no estar incurso en alguna de las circunstancias que se detallan a continuación:

- a) Haber sido condenado por delito doloso, hasta el cumplimiento de la pena privativa de la libertad, o el término previsto para la prescripción de la pena.
- b) Haber sido condenado por delito en perjuicio de cualquier Institución Universitaria nacional o de la Administración pública nacional, provincial o municipal.
- c) Estar inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos.
- d) Haber sido sancionado con exoneración o cesantía en cualquier Institución Universitaria nacional o en la Administración pública nacional, provincial o municipal.
- e) Haber incurrido en actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático, conforme lo previsto en el artículo 36 de la Constitución Nacional y el Título X del Código Penal aun cuando se hubieren beneficiado por el indulto o la condonación de la pena.

///...



///...

14) Condiciones Generales:

- Poseer Título Secundario o Polimodal, preferentemente con conocimientos avanzados en la temática a concursar

15) Condiciones Particulares (Perfil del postulante):

Experiencia:

- Mínimo 5 años de experiencia en roles de liderazgo en el área de tecnología de la información, preferentemente en el sector educativo.
- Experiencia comprobada en la gestión de proyectos tecnológicos y en el desarrollo de estrategias de TIC.

Conocimientos y Habilidades Generales:

- **Liderazgo y Dirección:** Habilidad para inspirar y guiar a un equipo hacia el logro de objetivos estratégicos.
- **Pensamiento Estratégico:** Capacidad para desarrollar e implementar planes a largo plazo.
- **Resolución de Problemas:** Aptitud para identificar y solucionar problemas técnicos complejos de manera eficiente.
- **Innovación y Mejora continua:** Proactividad para buscar y aplicar mejoras tecnológicas.
- **Gestión del Cambio:** Competencia para gestionar cambios tecnológicos y organizacionales de manera efectiva.
- **Toma de Decisiones:** Fluidez en la toma de decisiones, empatía y resiliencia.
- Amplio conocimiento de las tecnologías de la información.
- Habilidades de comunicación y capacidad para interactuar con diversos grupos de interés.
- Conocimiento práctico actualizado de las aplicaciones de IA (Inteligencia Artificial).
- Competencia en liderar iniciativas de transformación digital.
- Experiencia en el desarrollo y gestión de tecnologías para aulas bimodales.

///...



///...

Conocimientos Técnicos Específicos: Redes de Datos y Comunicaciones

- **Tecnologías de Redes de datos y Conectividad:** Conocimientos avanzados y experiencia comprobable en: Ethernet 802.3, 802.11bgn, 802.11ac, 802.11ax, 802.1q sobre medios guiados y no guiados.
- **Especialista en Redes de Capa 2 y Capa 3:** Experiencia y conocimientos avanzados comprobables con routers Mikrotik y Linux (firewall, control de ancho de banda, priorización de tráfico por protocolo, administración de múltiples enlaces de Internet, ruteo dinámico OSPF. Experiencia avanzada con: switches administrables CISCO, DELL y HP, equipos Wireless PTP y PTMP Ubiquiti y controladores UNIFI (WIFI centralizado). Experiencia en bridges, VLANs, VPNs y dispositivos TUN/TAP en sistemas Linux. Enrutamiento avanzado y QoS (iproute2). Creación de dispositivos bonding sobre Mikrotik, HP, Linux, PROXMOX y protocolo 802.3ad.
- **Infraestructura de Comunicaciones:** Conocimientos en el mantenimiento de torres de comunicaciones y su infraestructura.
- **Cableado Estructurado:** Experiencia con normas TIA/EIA 568. Implementación y mantenimiento de acometidas, ductos, bandejas y pisos técnicos.
- **Fibra Óptica:** Conocimientos y experiencia comprobable en la implementación del tendido de fibra óptica para la interconexión de edificios dentro de un Campus Universitario.
- **Monitoreo de Redes (Herramientas y Protocolos):** Manejo avanzado de herramientas como TCPdump, Wireshark, T-Shark, Icinga, Zabbix, CACTI y Dude. Conocimiento y manejo de protocolos SNMP y NetFlow.
- **Seguridad de Redes:** Conocimientos en la implementación y gestión de firewalls, sistemas IDS/IPS y NIDS.
- **Centro de Datos:** Conocimientos avanzados en la arquitectura de centros de datos, incluyendo: tableros eléctricos, acometidas, ductos, bandejas, pisos técnicos, cableado estructurado, sistemas de energía ininterrumpida (UPS On-Line y grupos electrógenos) y refrigeración (Aire Acondicionado).
- **Video Seguridad:** Conocimientos avanzados en instalación y configuración de sistemas de video seguridad con tecnología IP, incluyendo cámaras, cableado, DVR y NVR.
- **Sistemas Operativos:** Conocimientos avanzados de Sistemas Operativos Linux, distribuciones Debian y derivados y Sistemas Operativos Windows 10, 11 y Server 2016.
- **Almacenamiento:** Conocimientos avanzados en RAID niveles 0, 1, 5, 6 y 10, sistemas NAS con tecnología NFS y CIFS, y servidores con tecnología SAN por iSCSI.

///...



///...

- **Respaldo de datos:** Experiencia en sistemas de respaldo y recuperación de datos, políticas de backup y manejo de software de backup.
- **Virtualización:** Conocimiento y manejo de sistemas de virtualización de sistemas operativos Linux KVM y la plataforma Proxmox.
- **Administrador de Servicios en la Nube:** Experiencia avanzada en la administración de Google Workspace, incluyendo configuración, migración, seguridad, y soporte, así como en otros servicios en la nube.
- **Hardware de Servidores:** Conocimiento y experiencia en hardware para servidores de altas prestaciones, arquitectura x86, y servidores stand-alone de marcas DELL, LENOVO, HP, etc.
- **Ayuda al Usuario:** Experiencia en la configuración y mantenimiento de PCs de escritorio y dispositivos portátiles, manejo de sistemas operativos (Windows, Linux y MAC), herramientas ofimáticas, equipos multimediales y sistemas de videoconferencia. Conocimiento de equipos inalámbricos UHF, micrófonos, parlantes y consolas de sonido.
- **Electrónica:** Experiencia en la utilización de herramientas como tester multímetro, soldadora de estaño, entre otras.
- **Gestión de presupuesto:** Experiencia en la administración del presupuesto de una Dirección de Informática, asegurando el uso eficiente de los recursos. Preparar informes y justificar inversiones en tecnología.
- **Infraestructura Tecnológica en Aulas y Salas de Reunión:** Experiencia en infraestructura tecnológica para espacios educativos y de reunión, incluyendo multimedia, audio, videoconferencia y soluciones para bimodalidad.

16) **Temario General:**

- Estatuto Universitario
- Ley N°24521 de Educación Superior
- Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Académico de las UUNN (Decreto 366/2006)
- Decreto Nacional N°41/1999 del Código de Ética de la Función Pública
- Ley Micaela 27.499

Firma y Sello del Responsable de Área
de Personal o Recursos Humanos

Firma y Sello del Decano, Director de
Escuela o Secretario de Universidad